

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 5 DE MAYO 2010**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:48 horas, en el Salón “La Cañadilla”, Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala** **señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR ALBERTO CASTILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SR.TA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR.TA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ

**AUSENTE**

Alcalde señor Rubén Malvoa.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

YENNIFFER ABUHADBA	ALCALDESA SUBROGANTE
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
PABLO IBAÑEZ	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
RODRIGO HORTAL	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO(S)
JUAN FRANCISCO GARCIA	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
KATHERINE MARTORELL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
NEFTALI PASTEN	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR INSPECCIÓN (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENE ALFARO	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

**TEMAS**

1. Aprobación de actas:  
07.04.2010 (S. ordinaria – pendiente de la sesión del 21.04.10)  
14.04.2010 (S. ordinaria)  
21.04.2010 (S. ordinaria)
2. Cuenta
3. Asistencia de la Directora del Área de Salud de CORESAM a solicitud del Concejo.
4. Varios.

La **concejala** **señorita Paulina Rodríguez** da inicio a la Sesión siendo las 10:50 horas.

## **PRIMER TEMA**

### **ACTAS**

La señora **Secretaria Municipal**, da lectura a los acuerdos de las actas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que en el acta del 14 de abril, en la parte en que él renuncia a la presidencia de la Comisión de Asistencia social, no se consignó una frase en la que él señaló; “Creo que falta empatía con la Directora de DIDECO, para efectuar un buen trabajo”... esa fue su intervención.

Expresa que en el acta del 21 de abril, en la página 3 donde dice; se entrega la modificación presupuestaria 8 (7) dice; “el concejal Montero requiere que se le informe sobre el anexo de la modificación específicamente sobre los establecimientos a los que se les harán cierres perimetrales, además, cree que estos cierres deben contar con ciertos estándares de seguridad, como por ejemplo las iglesias mormonas”... para quede más claro, debe decir, por ejemplo los que tienen las iglesias mormonas, porque no vamos a hacer iglesias mormonas... entonces quiso decir “como el que tienen las iglesias mormonas”

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que en el acta del día 14 de abril, en la página N° 4, donde intervengo y digo lo siguiente: “Solicito formalmente a la Secretaria Municipal etc...”. Lo que estoy pidiendo es un informe completo sobre las ausencias del alcalde, licencias médicas, días administrativos y feriados legales, todo lo que justifique las ausencias a la municipalidad, pero aquí dice que yo solicité que usted me certifique las ausencias y no, lo que pedí es que el departamento correspondiente, entregue un informe con lo que yo he solicitado“

**Concejala señorita Alejandra Saa:** “ En el acta del 21 de abril cuando presidió en calidad de subrogante la comisión de hacienda, señalé que: “La modificación había sido estudiada y que los concejales asistentes no estábamos de acuerdo, toda vez que nuevamente se dispone de recursos del ítem destinado a la compra del inmueble para cultura”... en síntesis la propuesta de la comisión era rechazarla, y a su vez solicité se agilizará la gestión para la compra del inmueble“.

Con las observaciones precedentemente consignadas se dan por aprobadas las actas.

## **SEGUNDO TEMA**

### **CUENTA**

1. Tramitación cuenta sesión 21.04.2010.
2. La Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Conchalí, solicita subvención año 2010.
3. Memorándum N°107 de la Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que la entrevista realizada al Sr. Alcalde por el Diario La Cuarta, no fue pagada por el municipio. Información requerida por el concejo. (Se entregó copia a los concejales)
4. Memorándum N° 389 del Director de Aseo y Ornato (S), adjunta información sobre temas varios, solicitados por la concejala Srta. Alejandra Saa. (Se entregó copia a los concejales)
5. La Directora del FOSIS Metropolitano, hace llegar CD con las propuestas elegibles de Propuesta Pública de Programas de Desarrollo Social y Apoyo a Actividades Económicas.
6. La Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí, solicita subvención año 2010, para costear los gastos de la competencia anual que realiza esa asociación.
7. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí, solicita subvención año 2010 por la suma de \$4.500.000.-

8. Memorándum N° 371 de la Jefa de Personal y Remuneraciones, adjunta nóminas de las contrataciones de personal. (Se entregó copia a los concejales)
9. Copia de oficio N° 1000/27 del Alcalde (S) dirigido al Secretario General de la CORESAM, en el cual solicita retirar de la página web, la carta dirigida a los funcionarios.
10. Memorándum N° 34 de la Directora de Control, informa sobre auditoria respecto del período 2004 – 2008, solicitada por el Concejo.
11. Memorándum N° 157 de la Directora de Finanzas, remite información sobre gastos por consumo de celulares de los Sres. Concejales, durante el mes de noviembre de 2009 (Se entregó copia a los concejales).

### **TERCER TEMA**

### **ASISTENCIA DE LA DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD DE CORESAM A SOLICITUD DEL CONCEJO**

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que él solicitó la presencia de la Directora de Salud, respaldado por el resto de los concejales. No estaba como tema el problema que están viendo en este minuto. Ellos querían conversar del tema salud con la directora, las circunstancias han cambiado, quiere dejar claro eso.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que había una tabla para tratar en el concejo y no contaban con la asistencia de los trabajadores de la salud. Entiende que están en paro desde el lunes, por acuerdo unánime. Para el Concejo es difícil hacer esta sesión en forma normal cuando afuera tienen a los trabajadores. Cree que lo prioritario es escucharlos a ellos y a la directora de salud y les informen cuál es la problemática hoy, e ir entendiendo que es lo que pasa. En realidad el Concejo entendió que con la aprobación de los fondos que hicieron la semana pasada el problema económico que tenían estaba solucionando, pero, al parecer no es así. Tiene en sus manos una carta firmada por el secretario general de la corporación, en el primer punto dice: “dar solución al tema de DICOM con previo análisis de la información entregada por los trabajadores vinculados a la corporación”. Es decir, están hablando de que hay trabajadores que tienen comprometido su situación financiera producto del no pago de las remuneraciones. Eso entiende o si no que alguien le explique que significa: “regularizar el pago de las remuneraciones de acuerdo con los plazos establecidos último día hábil de cada mes antes de las 14:00 horas”. Continúa dando lectura al acuerdo ya mencionado: “dar solución al tema de los uniformes de los funcionarios, este viernes” dependiente del 2009, proceso del 2010 en ejecución”; “reevaluación de la propuesta de mérito previo informe de jurídico con fecha 30 de mayo, considerando el acuerdo de las partes”; “en cuanto al concurso se citará a un concejo extraordinario a más tardar el día viernes de la semana en curso, se gestionará la posibilidad de hacerlo hoy”; “copia de oficio de solicitud de dineros externos”; “desarrollar asambleas de los trabajadores sin medios de comunicación”; es decir que no salga a la luz pública el problema que tenemos hoy día, y por último dice: “La Asociación de Trabajadores de la Salud se compromete a entregar su respuesta, a más tardar a las 14 horas de este martes 4 de mayo”. Tiene entendido que la respuesta fue paro indefinido. Esta es una carta que está firmada por el secretario general, quiere entregarla en el concejo para que sea parte de la discusión del presente día. Hace entrega de la carta para el Concejo.

**Directora de Salud de CORESAM:** “Buenos días, me gustaría dar mi visión como Directora del Área de Salud. Efectivamente los funcionarios de la salud, la Asociación de Funcionarios N°1 que agrupa a la gran mayoría, están en paro desde el lunes pasado y los motivos y las solicitudes que ellos hicieron fueron principalmente el pago el último día hábil del mes y como eran cheques que se entregaron cerca de las 14:00 y en adelante, en algunos casos tuvieron que cobrarlos el día lunes siguiente. Pero, todas las remuneraciones fueron pagadas formalmente, al menos, el día 30. También se reclamaron pagos pendientes de préstamos que ellos tienen en distintas instituciones y pagos previsionales que están pagados hasta el día de hoy, en relación a los préstamos efectivamente hay atrasos en un mes, están todos pagados hasta marzo pero hay atrasos de los préstamos que ellos tienen en diversas instituciones, también incluyeron en sus peticiones el tema del concurso para contratos indefinidos de este

año, ese era un tema que efectivamente veníamos hablando desde el año pasado y que se planteó hacer para este año y que habíamos postergado, por el tema que no previmos que pudieran haber personas que ganaran un cargo y tuvieran todavía un contrato a plazo fijo hasta diciembre de este año. Por eso no empezamos con el proceso de concurso, empezamos efectivamente este semestre o de marzo en adelante esos eran como los grandes temas. Empezamos con negociaciones desde el mismo lunes, no hubo acuerdo con la primera propuesta que se les hizo por parte de la corporación y ayer tuvimos nuevas conversaciones el tema que quedó pendiente fue el tema del concurso que igual se planteó hacerlo pero quedó pendiente porque no teníamos una fecha fija o ya establecida para este concurso que requiere un proceso en el sentido de presentarlo al concejo, proceso que generalmente lleva como tres meses. Ahora efectivamente justificado entre comillas, estos retrasos o incumplimiento en algunos de los pagos de los trabajadores, es que efectivamente, pese al pago que se hizo por parte de la municipalidad hemos tenido atrasos en los pagos de los Convenios, la mayoría debería estar pagado de marzo hacia adelante, todavía en mayo no los tenemos. De 35 convenios, tenemos solo 5 ya con resolución y a eso se agregó que los dineros que traspasa el servicio tienen que pasar por el municipio y no ser traspasados directamente a la corporación, también hay un atraso ahí que puede crear un problema de caja, esos son los grandes problemas que nos han llevado a problemas financieros en la corporación. En cuanto al uso de los recursos al menos en el área de salud yo puedo responsablemente responder que respaldo las ejecuciones presupuestarias que se han hecho y en que se han invertido estos recursos sobretodo el año pasado y este primer trimestre.”

La **concejala señorita Alejandra Saa**, expresa que el miércoles 28 de abril se aprobó el traspaso de \$ 191 millones para el pago de remuneraciones. Se hizo hincapié por parte del Concejo, que se pagara a todos los funcionarios las remuneraciones el día 30. El otro punto es ¿por qué no se pagan los préstamos que se descuentan de la remuneración de cada funcionario?

La **Directora de Salud de CORESAM**, indica que ella no maneja el tema financiero de CORESAM.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, manifiesta que el punto es que no se cumplió el acuerdo. El miércoles pasado, les entregaron un informe donde les solicitaban un total de \$190 millones, para que los funcionarios pudieran tener sus remuneraciones el día 30. Respecto a los descuentos de los créditos no le parece que no estén cancelados porque no es responsabilidad de los funcionarios estar en DICOM, ya que se les descontó de su sueldo mensualmente las cuotas impagas.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que el miércoles 28 de abril el Concejo recibió al Secretario General y al D.A.F. y se les dijo que el per cápita no alcanzaba y que por el no ingreso de los recursos de los Programas especiales no alcanzaban a pagar los sueldos. Estuvieron hasta después de las 16:00 horas en sesión para que todos los trabajadores recibieran su remuneración. También preguntó como se financiaba el pool de trabajadores de la casa central. Le llama la atención toda la publicidad que existe en CORESAM, es muchísima, chapitas, pendones etc.

**Concejal señor Ricardo Montero:** “Doctora yo la estaba escuchando atentamente y me llama la atención cuando usted dice: “yo respaldo la gestión financiera de la corporación”. La conozco un tiempo largo, hemos tenido reuniones de salud muy provechosas, he aprendido mucho de usted, pero me llama la atención lo que dice, cuando el gran problema que tiene la corporación, es precisamente la situación financiera. Usted como profesional puede respaldar algunas de estas cosas, la concejala Guajardo ha dicho alguna de las cosas que están ocurriendo, yo creo que algo así nadie podría respaldarlo, en mi opinión, la suya podría ser diferente. A mi me gustaría escuchar de su boca, como cree usted que se trata el problema de salud en CORESAM, un montón de problemas financieros, porque yo creo que la salud es la que tapa un montón de hoyos, un montón de problemas financieros, porque aquí queda claro que no se puede ocupar la plata de alguien que está pidiendo un préstamo, o sea sencillamente se ocupa la plata en otro tipo de cosas, esto es más profundo de lo que se plantea y los que habíamos en la comisión de salud, en las que usted siempre participó excepto, en las últimas dos, que a lo mejor tuvo problemas, es que tenemos que analizar con frialdad que era lo que pasaba en la salud. Soy partidario de que cada director (educación, salud y atención de menores) responda por su presupuesto y se lo dije a usted. Siempre se

mezclan peras con manzanas, se pone todo en la licuadora salud, educación, atención de menores y se van sacando las platas dependiendo de las circunstancias. Creo que para evaluar lo suyo como directora de salud, a la directora de educación y al director de menores y de como se ejecutan los presupuestos deberían tener independencia. Creo que ahí está el meollo del tema, que ustedes los directores de las áreas no tienen la independencia, porque se creó una gestión terriblemente centralizada. Además hay poca opinión, a mí me llama mucho la atención que usted respalde una gestión, porque le puedo dar tres o cuatro ejemplos de cosas que aparecen en el informe que tienen poca explicación, entonces yo le pediría que me dijera que le parecen los problemas que existen en los consultorios, podrán decir que las jeringas no se usan como se debe, que el suero no se usa como corresponde, aquí está la respuesta, los funcionarios dicen claramente que hay problemas, desde el punto de vista profesional suyo, cómo médico como le parece que está la situación de la salud. “

**Directora de Salud de CORESAM:** “Yo llegue en febrero del año pasado, se han hecho muchos adelantos, hemos trabajado bastante en equipo con los directores de todos los centros de salud. Yo no vengo entrando en salud, estoy desde el año 1986, la verdad es que siempre ha habido una escasez de recursos en la atención primaria de salud. Tomando en consideración ese aspecto creo que al menos yo, he procurado que los recursos que nos llegan se están invirtiendo en los programas que efectivamente tienen que realizarse. En ese sentido es que digo que respaldo las ejecuciones presupuestarias, yo me he preocupado de esos temas y efectivamente los programas especiales que llegan para determinadas acciones se empleen en esos indicadores, en esas actividades, en exámenes y no en otros. “

El **concejal señor Ricardo Montero**, acota que entonces a fines de mayo nuevamente van a tener problemas, ya que de acuerdo a las palabras de la Directora solo hay cinco convenios firmados.

La **Directora de Salud de CORESAM**, afirma que siempre hay un retraso, pero este año ha sido mayor. Es efectivo que como áreas no tienen sus recursos separados y siempre ha sido así. Se trabaja como institución y en coordinación y hay políticas para administrar CORESAM.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta a la Directora si ella comparte esas políticas.

La **Directora de Salud de CORESAM**, responde que si esta aquí, es porque las comparte.

El **concejal señor Héctor Aravena**, expresa que la Municipalidad ha aportado \$ 700 y algo de millones, el punto es que hay cheques no pagados. Hay documentos del Alcalde que dicen que en los Consultorios no falta nada. El punto es por qué no se pagan las remuneraciones.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, reitera que el jueves se transfirieron desde la Municipalidad los recursos para que se paguen las remuneraciones. Pide que pase el Secretario General a responder las consultas.

El **Secretario General**, pregunta ¿por donde parte?

**Concejal señor Tomas Hoffmann:** “Primero porque no se les ha pagado a todos los funcionarios como debería ser, en el momento que debió ser. A nosotros nos tuvieron hasta las 16:00 horas para solucionar el problema financiero de la corporación, cuando nosotros no debíamos por qué adelantar las cuotas, porque hay un problema tan grande de liquidez, quiero más adelante intervenir, pero quiero escuchar primero al secretario general y tercero porque hay gente que está en DICOM, por un mal manejo. No quiero hacer juicio antes de escuchar su respuesta y quiero que usted sepa, con mucha responsabilidad y respeto que si su respuesta no es satisfactoria, este concejo, creo que están todos de acuerdo, vamos a pedir que usted no siga en el cargo. Si su respuesta es satisfactoria podemos entender porque todos tenemos responsabilidades y también cometemos errores, pero creo que una persona que está en DICOM, que tiene una familia y por responsabilidad de terceros, de una mala gestión, no puede tener consecuencias. “

El **Secretario General:**” Antes que todo quisiera decir que el día lunes en la mañana, ante la movilización de los trabajadores, muchos de ellos están aquí presente, tuvimos una conversación en el patio de la corporación, primero con todos los funcionarios para que expusieran cual era la situación por la cual estaban pasando y cual eran sus demandas. Fue

una conversación en base al respeto por parte de todos, y eso quiero rescatarlo. En segundo lugar, quiero señalar que mantuvimos reiteradas reuniones dos el día lunes, una el día ayer, principalmente para ver que el paro que se estaba gestando se depusiera. Acá está presente la directiva de la asociación tal como ustedes vieron al principio hay un conteo de cosas, de las cuales hay compromisos formales, el pago de las remuneraciones al día 30 se realizó, existieron algunos casos, al igual que todos los meses. Aquí existe una situación bien particular, la gente quería un compromiso de parte de nosotros el que nosotros asumimos y lo manifestamos a la directiva de la asociación, luego de que hubiera existido este compromiso del pago de remuneraciones, de la regularización de todos los problemas que tenían en particular cada uno de ellos, el tema pasó a ser otro que es el tema del concurso hasta el día de ayer en la tarde, ellos necesitan una fecha en la cual se inicie el concurso, eso lo manifestó la asociación que fueron con los que me reuní. La consulta que me hace la concejala Saa y el concejal Hoffmann, con respecto a las personas que están en DICOM, yo pedí todos los antecedentes, no ahora, hace varios meses atrás que estoy pidiendo los antecedentes y eso consta, he pedido los antecedentes de las personas que pudieran tener problemas, para poder resolver, lo que nunca me llegó, nunca ningún listado, hay que determinar si efectivamente es un problema provocado por el no pago de un obligación de la corporación que la gente esté en DICOM, entonces hay que analizarlo. Yo necesito saber eso para poder resolver la situación porque hasta ahora no ha llegado ninguna información, estamos recabando la información con la caja y con todas las organizaciones a las cuales se hace el descuento para ver cuál es la situación de cada uno de ellos. Hasta el mes de marzo están pagadas todas las imposiciones de los trabajadores, es más le entregue una copia a la presidenta de la directiva de la asociación, del saldo de la cuenta corriente hasta el lunes, que no existían fondos para cancelar, los que si estaban, esos papeles se los pasamos son documentos fidedignos no son datos inventados ni al azar. Yo he mantenido varias conversaciones con las asociaciones, no es que no se haya conversado, se ha hecho con las directivas de las distintas asociaciones y hoy día nosotros tenemos una reunión con el directorio en que tenemos que analizar esta situación. Fue mi compromiso, porque el directorio tiene que estar enterado, saber que está sucediendo y tomar las medidas pertinentes. Yo he dicho acá en el Concejo que si se quiere hacer una auditoria financiera que es lo más pertinente hoy por hoy...estamos pronto a entregar el balance general 2009 que también se les va a hacer llegar con una presentación, como un punto de la tabla en la que entregaremos el balance, en conjunto con el directorio, ahí podremos recabar información, buscar más antecedentes que sean necesarios y que ustedes crean que sea pertinente entregar... a las 13:30 tenemos reunión con el directorio en la cual vamos analizar esta situación. “

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que hay algo que no cuadra y solicita se escuche a los representantes de los funcionarios.

La **Presidenta del Sindicato**, da cuenta que ya en diciembre del 2009 se suscitó el primer problema ya que por la Caja de Compensación no se otorgaron nuevos créditos porque habían deudas que se arrastraban desde mayo del 2009. La situación se regularizó y en marzo del 2010 se presentan problemas de liquidez. Tiene el listado en que figuran los morosos de la Caja, del Banco del Estado. El tema de las cotizaciones provisionales, marzo esta declarado y no pagado. Enero esta sin pago. En TVN hay un programa que se llama “Inocentes en DICOM” y los llamaron para sacar al aire el caso de ellas. El miércoles pasado se les acercaron vecinos a decirles que sabían no les iban a pagar. Están trabajando al mínimo y le pide disculpas a los vecinos.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, declara que esta es una situación lamentable y gravísima. La gestión del Secretario General es pésima.

La **Presidenta del Sindicato de Profesionales de la Salud**, informa que los funcionarios a los que ella representa no están en paro ya que confiaron en que el problema podía solucionarse. El viernes los cheques llegaron unos minutos para las 14:00 horas y otros después. El viernes no pagaron por falta de fondos. El Secretario General les dijo que el lunes se solucionaba. Se convocó a Asamblea y se acordó no hacer paro en espera de solución. El lunes no había fondos, ni tampoco el martes, ni hoy miércoles. Esto colmó la paciencia, hoy hay asamblea para tomar una determinación.

**Concejal señor Héctor Aravena:** “Bueno ya los hemos escuchado a todos. Presidenta quiero hacer una consulta, ¿los documentos de la caja Los Andes de los funcionarios que no les han

sido cancelados sus descuentos, tengo acá certificados de cotizaciones que no han sido canceladas de octubre de 2009 y de enero de 2010 que ha sido declarada y no cancelada porque hay algunas que han sido canceladas, entonces yo quiero preguntarle al secretario general si a los trabajadores se les descuenta, donde está la plata que se les descuenta y no se les pagaron las cotizaciones quiere decir que las están invirtiendo en otra cosa y eso se llama malversación de fondos, es más, me acaban de entregar un correo que me llegó ayer a las 14:17 horas, yo me vine directamente de mi oficina al concejo dice lo siguiente. Da lectura a la carta del anterior Secretario General, Fernando Echeverría ex Secretario General de CORESAM: Estimados ayer fue escuchado el Secretario General diciendo que la situación económica de la CORESAM era responsabilidad de las personas que la administración anterior, dejaron una deuda superior a los 1.900 millones de pesos, frente a esta tamaño falsedad es necesario puntualizar, primero, este mes se cumple un año y medio desde que deje la corporación entre otras cosas, sin lograr hasta la fecha que me paguen lo que me corresponde legalmente, durante todo este tiempo he esperado la querrela con la que me amenazó el alcalde el día que me despidió, al parecer los delitos que me quiso imputar se me vinieron abajo, segundo si los recursos para la corporación en forma mensual son más o menos los mismos dónde está la diferencia entre nuestra administración y la actual, recordaran que durante los cinco años y medio que fui secretario general de la corporación nunca nos atrasamos en el pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales e integro de los descuentos de las casas comerciales y cuotas de los sindicatos como puedo explicar desde hace muchos meses hay problemas con los descuentos de las cajas de compensaciones donde se ha llegado al colmo de no pagar las remuneraciones casi con una semana de atraso, me imagino las suerte que habríamos corrido nosotros si hubiésemos hecho algo así, tercero, hay muchas cosas que explicar en este descalabro, las principales son: donde habían dos funcionarios, hoy hay tres o cuatro, cuántas personas han sido contratadas durante este tiempo, miren el absurdo donde había directores que no les gustaron los cambiaron por otros traídos desde afuera pagando dos sueldos por uno, cuando la plantilla mensual cuesta 10,5 sube a 20, 20 millones sin generar nuevos ingresos este puro hecho debe costar al año 150 y 300 millones de pesos adicionales, b) gastos absurdos de nuevo rico que quiere aparentar, hoy deben existir unos 50 celulares pagados por la CORESAM, en nuestra época había uno solo que mantenía el coordinador con los rondines, compra de nuevos vehículos, porque dice que los recién comprados por nosotros eran inseguros cuánto se gastaron? pintura de todo los establecimientos por un capricho de la Sra. Karla Rubilar para hacer la diferencia de los recursos para ello, contratación de un auditoría de la empresa Direcmedia, que se dedica a campañas publicitarias, podemos seguir sumando entre otros pitos y flautas, se deben hacer gastado cerca de 100 millones, c) campaña política 2009, todos sabrán por qué le importaba tanto al alcalde este proceso, solo como dato para que averigüen que hacían los señores Patricio Drago y Laura Toledo contratados por CORESAM durante el año pasado sumando remuneraciones de casi de \$1.500.000, está dirigido a varias personas...con este documento más todos lo que se ha dicho aquí, lo que hemos leído, lo que hemos conversado, yo me atrevo a proponerle al concejo en este momento un acuerdo, tenemos dos integrante del directorio que son representantes del concejo, que instruyamos, que tomemos el acuerdo de que los directores que tienen una reunión a la 13:00 horas con el secretario de la corporación, le pidan la renuncia al secretario de la corporación.

El **concejales señor Tomas Hoffmann**, expresa que todos los concejales están de acuerdo con la propuesta, pero tampoco los de antes eran blancas palomas. Solicita no se incluyan temas políticos anteriores, lo que ahora importa es solucionar el problema que tienen los trabajadores y que les impide realizar su vida normalmente. La pregunta al Secretario General, mirándolo a la cara, es si tiene claridad de la gravedad de la situación. No queda satisfecho con las explicaciones dadas por él. Pero igual le interesa que le responda, porque hay gente a la que no se le pagan sus créditos, habiéndoseles descontado. Es un tema de prioridades. Lo primero es pagar esto. ¿Por qué no ha sido una prioridad eso? La gravedad del hecho es la misma que si se le hace a un funcionario que a varios. Este es un Concejo responsable. El presupuesto se aprobó después de 15 sesiones de trabajo. Cuando hay cosas buenas se alaban y cuando hay cosas malas se sacan de raíz.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, expresa que es un deber pagar los sueldos los préstamos etc.

El **Secretario General**: “Antes todo quisiera hacer una declaración de principios, trabajo en la corporación municipal de Conchalí porque estoy convencido de que haciendo un servicio

social estando al servicio en lo que sea profesional o no profesional, es lo que nos conduce a hacer una mejor sociedad, como católico y cristiano que soy, decidí venirme al servicio público y porque lo decidí precisamente para mejorar, para ayudar, eso como primera cosa, también quiero manifestar que cuando las personas se acercaron a la corporación en ningún momento sentí rabia, si vergüenza porque este tipo de cosas no pueden suceder. El pago de los sueldos, tal como lo dice la concejala Saa es sagrado, hemos tenido un problema que hemos tratado de explicar pero desafortunadamente no se ha entendido y digo eso porque no es fácil trabajar con un presupuesto, nosotros y todas las corporaciones que trabajan en esta modalidad sufrimos el hecho de no tener línea de crédito y actualmente no tenemos de donde sacar fondos para poder administrar, como dicen ustedes es cosa de priorizar, el principal factor de esta priorización se da en que se ha contratado gente que no deberíamos hacer contratado no tenemos los fondos para contratarlos, sin embargo, les puedo decir que una cosa es el tema de remuneraciones que no es menor y no lo voy a desmerecer nunca porque refleja el 85% de los gastos de la corporación y tan solo tenemos un 15% de los ingresos para hacer pago de absolutamente todo lo demás, si bien es cierto tenemos que tomar medidas y son las que estamos tomando en estos momentos, porque la única salida a este tema es hacer un trabajo ya con el o los ministerios. Puedo salir yo, todo el equipo, o toda la gente que ingresó pero el problema va a seguir siendo el mismo... porque en el escenario y en el entendido.... (del público hablan del payaso... dicen que se le paga \$300.000)

**Concejal Rubén Carvacho:** “Creo que el tema no va por ahí, creo que tenemos que tener altura de miras respecto a este tema y esperemos que termine el secretario general de dar su exposición, para que los que estamos pidiendo la palabra intervenir también.”

**Secretario General,** continúa su intervención: “Yo creo que lo que plantea don Tomás... es importante que sepan que aquí no ha faltado, puede que haya faltado algún medicamento específico, pero no un insumo, hay temas puntuales que la directora de salud puede corroborar. Insisto pueden hacer auditorias y se van a percatar de que pasa exactamente lo mismo que les estoy contando ahora y no va a ser diferente, puntualmente lo que digo es que no se ha dejado de cancelar o de hacer, vamos a tener que tomar ciertas determinaciones para ver donde acertamos o disminuimos ciertos servicios o cosas que pueden o no afectar el flujo real que podamos tener y eso es lo que tenemos que poner en pie y camino y es lo que estamos haciendo, no lo estamos haciendo solo desde ahora, sino ya desde hacer dos meses viendo la posibilidad de cómo integramos fondos que no son municipales para poder hacer que esta deuda que mantenemos y que administramos y eso cualquier persona que pueda leer un informe o validarlo en la misma corporación se va a poder dar cuenta que se está administrando una deuda y ojo que cuando digo que tuvimos un déficit y que recibimos la corporación con tantos millones en contra no estoy diciendo que si lo hicieron bien o mal la anterior gestión estoy diciendo que estamos administrando una deuda que en un año, en ninguna parte se vuelve a cero, sí hay que tomar medidas. “

La **concejala señorita Alejandra Saa**, le señala que no está respondiendo la pregunta.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, afirma que al menos los aquí presentes están claros de donde esta el origen del problema. A él le queda muy claro cual es el origen del problema.

**Secretario General:** “Tenemos contratados en el área de salud gente que no debiera estar contratada....lo que pasa es que los profesionales de salud que ejercer o ejecutan los programas no debiesen estar contratados entre comillas, pero hay que contratarlos igual porque no podrían ejecutar los programas, por lo cual el servicio nos evalúa, podría ser incoherente o inconsistente lo que yo estoy planteando, pero, lamentablemente es así.”

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que la gestión del Secretario General es mala y es personalista.

El Secretario General, contesta que está realizando un juicio de valor y no se lo va a aceptar.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le dice al Secretario General que su gestión es una pésima gestión y por eso van a instruir a los representantes del Concejo en el Directorio de CORESAM, que le pidan la renuncia.

Se somete a votación la propuesta de instruir a los dos integrantes del Directorio de

CORESAM nombrados por el Concejo, para que soliciten la renuncia al Secretario General.

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ, APRUEBA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA, APRUEBA
3. SR ALBERTO CASTILLO, APRUEBA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA, APRUEBA
5. SR. TOMAS HOFFMANN OPAZO, APRUEBA
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS, APRUEBA
7. SR.TA. ALEJANDRA SAA CARRASCO. APRUEBA
8. SR.TA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ, RECHAZA

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann, Montero y Saa se aprueba instruir a los dos integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo, soliciten la renuncia al Secretario General. La concejala Rodríguez vota en contra.

#### CUARTO TEMA VARIOS

I) El **concejal señor Ricardo Montero**, da lectura a carta de vecina señora Mónica Pinto. “Yo traje la famosa carta y en ella dice, vencimiento 2 de mayo, dice tiene que consumirse antes del 02 de mayo, me parece que tenemos que tomar una decisión al respecto y por eso pongo en antecedente al concejo de esta situación que indudablemente tiene que ver con nosotros porque esto es en contra de la población y no voy a hacer todavía ningún juicio porque entiendo que la diputada Rubilar está enferma, no sé si los responsables son los que entregaron la lecha o ella, pero como es a nombre de ella, tendrá que darnos una explicación como concejo, sobre que está pasando con este tema. “

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, indica que en su opinión se debe presentar un reclamo. El problema tanto de los funcionarios como de la señora Pinto es un problema de dignidad.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**: “Creo que el reclamo debiera presentarse primero a la persona aludida... es un poco complicado para mí hablar del tema... sí es un hecho cierto, está la carta, que también fue remitida a la diputada y también a los concejales debiéramos primero ver que es lo que pasó.... Lo entiendo pero ella no revisó, no entregó... a lo que me refiero es que algo pasó aquí que quien entregó no se fijó en la fecha de vencimiento y quizás, lo que plantearon las personas que trabajan con ella, ella siempre ha ayudado y ha velado por la gente lo que más puede en la comuna de Conchalí, me parece absurdo estar entregando algo que no va a hacer de utilidad. “

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita se le de la palabra a la señora Pinto.

La señora Mónica Pinto, expresa que las personas que trabajan con la diputada, al momento en que ella les hizo presente que la caja indicaba que la lecha estaba vencida, le dijeron que su jefa era doctora y que sabía lo que hacía. Además, ella llamó a Nestle y ahí le indicaron que no era efectivo que la leche durara un mes más después de la fecha de vencimiento, eso fue lo que le dijeron las personas que trabajan para la diputada.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, reitera que en su opinión es imprescindible escuchar a la persona aludida.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, hace presente que hay que destacar la valentía de la señora Pinto. Entiende que la concejala Rodríguez se inhabilite en la votación de esta queja, pero cree que se debe dar a la comunidad una señal potente y el Concejo debe velar porque se cumpla con la ley y no se puede callar ni hacer oídos sordos, la vecina hace un reclamo confiada en que se escuchará su petición.

El **concejal Señor Tomas Hoffmann**, hace presente que desea saber ¿de dónde sacaron esa leche para ser regalada?

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que la idea es que el Concejo se haga parte del reclamo que la señora Pinto presentará a la Comisión de ética de la Cámara.

**Acuerdan proceder de esa forma.**

**II) El concejal señor Rubén Carvacho**, somete a la consideración del Concejo la reposición de las audiencias públicas los cuartos miércoles de cada mes. Además, que en esta audiencia pública del mes de mayo, se invite a las organizaciones madres de la comuna. **El Concejo por unanimidad aprueba y respalda la propuesta precedente.**

En seguida solicita copia del Decreto 148 del año 2010. La Secretaria Municipal, le entrega la copia en el curso de los varios.

**III) La concejala señorita Alejandra Saa**, pide que la Dirección de Control informe al Concejo sobre los Informes de cumplimiento a la Ley de Transparencia por parte de la Municipalidad y entregue copias de los mismos. En segundo lugar, esta en conocimiento que se han realizado cambios en los cargos de confianza. El Asesor Jurídico le indica que él presento su renuncia al cargo de Administrador y asumió ese cargo la Directora de DIDECO, asumió DIDECO la Asesora Jurídica y él asumió el cargo de Asesor Jurídico. Consulta si esto es legal y se le informa que fue una renuncia y que los Subrogantes tienen las mismas facultades del titular.

**IV) La concejala señora María Guajardo**, expresa que:

1) La Union Comunal del Adulto Mayor hizo llegar una carta a la Comisión del Adulto Mayor, que ella preside. En síntesis el problema que plantean es que producto de varios robos ocurridos ellos procedieron a cambiar las chapas y solo tenía llave la Directiva. Se encontraron con la desagradable sorpresa que alguien había ingresado y había ocupado el espacio como bodega. El punto es quien tiene otra llave.

2) Reitera su solicitud de estudiar por CORESAM, la situación de la profesora Johanna Livante, ya que hasta la fecha no se ha dado respuesta.

Además reitera que a los Directores de Establecimiento se les prohibió asistir a las reuniones de la Comisión de Educación.

**V) Concejal señor Ricardo Montero:** "Revisé las actas que nos proporciona la secretaria municipal y me he encontrado con bastantes acuerdos que hemos tomado pero que no ha pasado nada, no sabemos que ocurrió, entonces yo quiero enumerar algunos de ellos:

- 1) Hemos recibido un informe de la Contraloría sobre el tema de las contrataciones a honorarios, pero aquí, dice por ejemplo los decretos 101...193...yo quiero saber y que se nos entregue el listado de las personas que son contratados bajo estos decretos porque no puedo opinar sobre algo que no conozco.... son como 20 y a quienes corresponden?
- 2) Algo que he planteado varias veces. A la ex directora de DIDECO le pedí en enero de este año, que informara sobre el programa Quiero mi barrio, lo ha dicho como 20 veces pero nunca lo ha informado... se ha dicho que va a traer a una persona del SERVIU, pero ha pasado un mes y medio y aún no viene la persona del SERVIU, el programa se sigue perdiendo, hasta el día de hoy no sabemos que es lo que pasa.
- 3) Que pasa con las respuestas de las cartas de doña Natalia Rubio que yo entregué el concejo pasado y la carta de don Juan Carlos Vega de la unidad vecinal 27, no sé cual es el destino que ha tenido esa carta, se la entregué a la Secretaria Municipal para que ella la cursara a quién corresponde
- 4) Hay un documento que he estado revisando, que es la respuesta que da el municipio sobre el Macro proceso de generación de recursos municipales, de lo que informaron a la Contraloría General de República, pero al leer esto, hay un montón de compromisos que tomó la municipalidad y que algunos de ellos ya están vencidos, por lo tanto, yo quiero saber si se llevaron a efecto, si se implementaron o no, porque si es no, alguien está haciendo mal su trabajo o la Contraloría no se preocupa del tema, o nadie le hace le seguimiento a la

respuesta, por lo tanto, yo pido al concejo que esta respuesta que se dió la pongamos en un punto para concejo para que la analicemos porque hay un problema que a mí me parece que es de profundidad y no puede aparecer como una respuesta entregada a la Contraloría y que no le hagamos un seguimiento, yo quisiera dejar este documento porque aquí se plantea a la Contraloría, vamos a hacer esto y lo otro, vamos a ver si realmente se ha hecho porque o si no vamos a seguir igual que antes.

- 5) Hay una Junta de Vecinos de la Población Santa Inés, donde se les consulta que les parece que si instale un restaurante y ellos dicen que les extraña porque el restaurant está funcionando ya hace un mes, no sé a quien se le podrá pedir una explicación de esto, no sé si de Patentes para que tome las precauciones del caso y nos informe que pasó ahí, a estas alturas ya van a hacer dos meses.
- 6) Por ultimo, se acordó enviar una carta a Aguas Andinas y a Chilectra por la atención de las emergencias post terremoto, quiero saber si se enviaron, porque resulta que Aguas Andinas hizo varios arreglos en la comuna pero cuando hubo que terminar el arreglo se ve que lo hicieron muy artesanal, pusieron una capa de cemento y todo el escombros y el cemento que quedó no lo retiraron, las calles y pasajes tampoco los arreglaron, entonces derechamente quiero pedirle al Director de Obras e indicarle los sitios donde se hicieron los arreglos para que usted mismo en terreno vea lo que quedó, porque las tremendas maquinarias que traían rompieron una parte importante del pavimento y ellos dijeron que su única responsabilidad era la rotura donde está la matriz, dijeron los mismos trabajadores que estaban ahí, que a ellos les llamó mucho la atención de cómo se había hecho el trabajo en Conchalí, porque ellos van a hacer reparaciones a otras comunas y los obligan a reparar todo lo que dañan y aquí repararon solo la parte donde estaba la fuga de agua, entonces le voy a dar una lista para que usted vea el problema.

**VI) El concejal señor Héctor Aravena**, desea dejar constancia en acta que a las distintas Comisiones de Concejo realizadas en la última semana de abril, y a las que debería de asistir los funcionarios de CORESAM, por que son temas relacionados con esa Corporación, no han contado con la presencia de ningún directivo de la CORESAM. Además, desea dejar en claro que hubo un compromiso por parte de DIDECO, en orden a que no iban a existir problemas en la entrega de informes sociales para la postulación de los subsidios. El problema es que ha habido problemas, por ejemplo en la Unidad Vecinal 39.

**VII) El concejal señor Ricardo Montero**, acota que hay cinco casos de inmuebles destruidos por el terremoto y que no han sido visitados.

Hace presente que siente que no siga Pablo Ibañez como Administrador Municipal.

La **concejala señora María Guajardo**, le expresa al señor Ibañez que su gestión ha sido excelente.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, le señala que su gestión como Alcalde en este año y medio ha sido espectacular.

El **concejal señor Alberto Castillo**, se suma a las palabras de los anteriores concejales.

**VIII) El concejal señor Héctor Aravena**, reitera su denuncia de dos hoyos en Cardenal Caro y Granada.

La **concejala Paulina Rodríguez**, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:44 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 05 DE MAYO DE 2010**

**ACUERDO N° 36/2010**

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann, Montero y Saa se aprueba instruir a los dos integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo, soliciten la renuncia al Secretario General. La concejala Rodríguez vota en contra.

**ACUERDO N° 37/2010**

Por siete votos a favor de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Hoffmann, Montero y Saa se aprueba que el Concejo se haga parte del reclamo que la señora Mónica Pinto presentará a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados. La concejala Rodríguez vota en contra.

**ACUERDO N° 38/2010**

Se acuerda reponer las audiencias públicas los cuartos miércoles de cada mes. En la audiencia pública del mes de mayo, se invitará a las organizaciones madres de la comuna.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
**Secretaria Municipal**